# EXPTE. D- 7338 122-23





#### PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

De interés legislativo la labor desarrollada por Susan Sontag destacando su aporte para la real equiparación entre el hombre y la mujer y propiciando la no discriminación de la mujer, efectuando un homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979, ratificada por nuestro país al sancionarse la Ley Nacional nº23.179.

SOLE Diputados Poia, de Ba. As.

### EXPTE. D- 4338 122-23





#### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo la labor desarrollada por Susan Sontag y efectuar un reconocimiento y homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979.

El 18 de diciembre de 1979 fue Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, también conocida por sus siglas en inglés como CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women). La Argentina la aprobó mediante ley 23.179 de junio de 1985 y desde 1994 goza de jerarquía constitucional (art. 75, inc. 22, CN), ubicada en el vértice de la pirámide jurídica, junto a otros instrumentos de protección de los derechos humanos, enunciados en esa disposición constitucional.

La Convención toma como punto de partida la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres, reconociendo y protegiendo sus derechos, abordando de manera específica la violencia machista que sufren las mujeres en las sociedades con matriz patriarcal.

Y es así que, la figura de Susan Sontag ha efectuado su aporte a la lucha que luego continuaron otras mujeres, abriendo un camino para otras tantas que también hicieron su contribución en busca de la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres, para poder vivir en una sociead más inclusiva, y que la mujer no sea objeto de discriminación sea en la vida civil, familiar, política, económica, social y cultural.

Susan Sontag nació en usan Sontag nació el 16 de enero de 1933 en la ciudad de Nueva York. Ingresó a los 15 años en la Universidad de California, en Berkeley. De allí pasó a la de Chicago, en la que se licenció en 1951 en Filosofía y Letras. Voz crítica, indoblegable y señera, fue vigorosa activista en favor de los derechos humanos y contra la guerra. Su obra incluye novela, teatro y ensayo, faceta esta última en la que más destacó. Publicó su primera novela en 1963, 'El benefactor', y posteriormente dos ensayos muy leídos durante la década de los sesenta: 'Against interpretation' (1966, publicado en español con el título de 'Contra la interpretación') y 'Notes on camp' que apareció en la revista Partisan Review y donde dio nueva definición de camp como "el amor hacia lo antinatural, artificioso y exagerado".

En 1968 fue como periodista a la guerra de Vietnam y las vivencias que tuvo le impidieron seguir escribiendo. Fue la intelectual más famosa del siglo XX, todo un símbolo cultural, una celebridad en sí misma. Ensayista, novelista y activista política. Ganó el prestigioso galardón National Book Award en los Estados Unidos por su obra 'In América'. En 2001, al ser galardonada con el Premio Jerusalén de Literatura, el más prestigiado de Israel para escritores extranjeros, lo aceptó pese a las presiones para que lo rechazara, y aprovechó la ocasión para condenar la política de ocupación israelí en los territorios palestinos.

Tras la tragedia del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, publicó un ensayo en la revista 'The New Yorker' en el que decía que los atentados no habían sido "cobardes", como los calificó el Gobierno de George W. Bush, lo que le valió una lluvia de críticas. Y en 2003, durante la Feria del

## EXPTE. D- 4338 122-23





Libro de Bogotá, recriminó al escritor colombiano Gabriel García Márquez por su silencio respecto a las ejecuciones y condenas de disidentes en Cuba.

El 7 de mayo de 2003 se le concedió el Premio Príncipe de Asturias de las Letras, al considerar el jurado que su obra aborda "cuestiones esenciales" en la actualidad desde una perspectiva "complementaria en el diálogo de las culturas". Candidata constante al Premio Nobel, la ensayista se involucró en casi todos los problemas del siglo y no escapaba a ninguna controversia. Fue la gran dama de la literatura estadounidense contemporánea y al mismo tiempo su enfant terrible. Falleció el 28 de diciembre de 2004 a los 71 años de edad.

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad, ayudando con su ejemplo de lucha a otras mujeres para continuar conquistando con equidad y sin discriminación espacios sociales y laborales.

Entiendo que los espacios de poder, que paulatinamente las mujeres de un tiempo a esta parte empezaron a ocupar resultan sumamente enriquecedores para que todas las políticas que se derivan de esos espacios contengan la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Bloque Frente de Rs. As. H.C. Oipulados Poia, de Bs. As.